

---

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de Abril de 2013 a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, auto convocados los accionistas de la Compañía **PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A** con la concurrencia de los siguientes señores:

**1.- COMPAÑÍA GE-ADMG CIA LTDA**, representada legalmente por el señor Dr. Jhinson Manuel Machuca Loayza, propietaria de veintiún mil ochocientos cincuenta (21850) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) cada una, equivalente a Ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos (USD \$ 850.00) con derecho a veintiún mil doscientos cincuenta votos.

**2.- COMPAÑÍA MINERA BOLORO C.L.**, representada legalmente por el Dr Juan Cando Pacheco, propietaria de tres mil setecientos cincuenta (3.750) acciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) cada una, equivalente a ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 150.00) con derecho a tres mil setecientos cincuenta votos.

Los accionistas asistentes de la junta, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad, conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta General de Accionistas
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente
- 4.- Asuntos varios

Por secretaría se procede a dar lectura los puntos a tratarse en la presente Junta según el orden del día

En lo que se refiere al punto dos, luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, los socios no hacen observaciones al mismo, caso similar en el punto tres, y por consiguiente los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia y los Estados Financieros ambos del ejercicio económico 2013.

Respecto al punto cuatro, no hubo intervención alguna por parte de los socios ni tema a tratarse.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
**DR JUAN CANDO PACHECO**  
**REPRESENTANTE DE MINERA BELORO C.L-PRESIDENTE**

  
**JHINSON MACHUCA LOAYZA**  
**REPRESENTANTE DE GE-ADMG CIA LTDA.**

  
**YORLIN EDULFO BRON RUEDA**  
**SECRETARIO, GERENTE GENERAL**